



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2021-0052

COMPRA DE MATERIALES LIMPIEZA DECLARADOS DESIERTO PARA SER UTILIZADOS EN LA OFICINA PRINCIPAL Y EN DIFERENTES REGIONALES, destinado a empresas Mipymes.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la compra de materiales de bioseguridad para uso del personal que estará en operativo. Destinado a empresas Mipymes

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el **lunes 6 de diciembre del 2021 hasta las 10:00 a.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
SIUBEN-DAF-CM-2021-0052

29 de noviembre de 2021

Invitación a presentar ofertas**Compra de materiales de limpieza declarados desierto para ser utilizados en la oficina principal y en las diferentes regionales, destinado a empresas Mipymes.****Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Compra de materiales declarados desierto para ser utilizados en la oficina principal y en las diferentes regionales, destinado a empresas Mipymes**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día lunes 6 de diciembre del 2021** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres sellados, debidamente identificado con la siguiente información.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente.

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE CERRADO"****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con los rubros correspondiente (**14110000** productos de papel, **52150000** útiles de cocina desechable, **47120000** equipo de aseo)

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Carolina González

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 306)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Giselle Feliz
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2021-0052 Portal Transaccional

Compra de papel, vasos y fundas para ser utilizado en la oficina principal y en las diferentes regionales, destinado a empresas Mipymes.

Rubro utilizado: 14110000 Productos de papel, 52150000 utensilios de cocina desechable, 47120000 equipo de aseo.

Ficha Técnica:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Vaso de cartón 4 oz. 50/1	UD	100
Vaso de cartón p/agua 50/1	UD	100
Papel higiénico jumbo fardo 12/1	Fardo	89
Funda plásticas 15 galones paq. 100/1	UD	40
Funda plásticas 30 galones paq. 100/1	UD	40
Funda plásticas 55 galones paq. 100/1	UD	30
Rollo de papel toalla, fardo 6/1, (251 metro lineal por 7.75 por 7.75 pulgada de altura mínimo)	Fardo	70
Servilleta de 100/1 paq. Para baño (fardo 24/1	Fardo	15

TODOS LOS ARTICULOS NECESITAN ENTREGA DE MUESTRA PARA EL PROCESO DE EVALUACION, LA MISMA DEBERA SER ENTREGADA JUNTAMENTE CO LA PROPUESTA ANTES DEL HORARIO Y FECHA DE CIERRE (06 de diciembre 2021, a las 10:00 am)

Fuera de este horario no serán recibidas las mismas.

El proveedor deberá entregar las muestras con el formulario de entrega de muestras SNCC.F.056 No se permite otra documentación

Datos del Proceso de Compra por debajo del Umbral Mínimo

1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional su propuesta o entregar Vía correo institucional siuben.licitacion@siuben.gob.do las siguientes documentaciones:

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Oferta económica-formularia (SNCC.0033)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Certificación de clasificación de empresa MIPYMES
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.
- SE SOLICITA ENTREGA INMEDIATA, NO MAYOR A UN DIA LABORABLE.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

2. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem** según el reporte de lugares ocupados.

3. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
14110000 Productos de papel.	Cumple / No Cumple
52150000 utensilios de cocina desechable,	Cumple / No Cumple
47120000 equipo de aseo	Cumple / No Cumple

Los proveedores que no posean estos rubros, deberán presentar inscripción en contrataciones públicas o no podrán participar en los mismos para evaluación, por tanto, quedarían sus ítems descalificados en el proceso de evaluación.

Si la inscripción no ha sido concluida al momento de la adjudicación, de resultar adjudicatario, el proveedor no será adjudicado.

- b. Capacidad Técnica** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICIACIÓN
Cumplimiento de especificaciones técnicas, según muestras presentadas	Cumple / No Cumple

4. Disponibilidad de Crédito

El Sistema Único de Beneficiarios requiere por parte de los proveedores un crédito de 30 días, luego de entregada la factura y con recepción definitiva de los artículos entregados.

5. Proceso de adjudicación

El Sistema Único de Beneficiarios realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, y la adjudicación se hará considerando el menor precio por ítem ofertado según el reporte de lugares ocupados.

6. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

7. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

8. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

9. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

10. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.